

**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE
INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 510

Santiago, 25 AGO 2015

VISTOS: Las Leyes Nros. 19.886 y 20.798; el Decreto Supremo Nro. 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Ley Nro. 211, de 1973 de 1973; la Resolución Nro. 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nro. 735, de 2013 de la Fiscalía Nacional Económica; y Memorando N° 119/15 de 24 de agosto de 2015 de la Encargada del Área de Adquisiciones y Contratos de la Fiscalía Nacional Económica, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Fiscalía Nacional Económica requirió la contratación urgente de los siguientes servicios, con motivo de la habilitación de sus nuevas oficinas de calle Huérfanos N° 670 Pisos 8,9 y 10, de Santiago Centro : 1.- instalación de 16 cerraduras en mueble en obra. 2.- traslado e instalación de 3 lectores de control de asistencia con impresoras y 3.- desinstalación y traslado de 10 equipos de aire acondicionado.

2.- Que, revisando el catálogo de productos y servicios del portal www.mercadopublico.cl, se ha constatado que el servicio requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en los términos, oportunidad y condiciones que necesita la Fiscalía.

3.- Que, considerando la urgencia del requerimiento se solicitaron cotizaciones a los siguientes proveedores : 1.- a Don

Patricio Molina Garrido, para la instalación de 16 cerraduras en muebles en obra, quién cotizó por \$142.000, impuestos incluidos : a D. Sergio Catrileo Maldonado, para el traslado e instalación de 3 lectores de control de asistencia con impresoras, quién cotizó por \$ 177.778, impuestos incluidos; y a Don Marco Cortes Vargas, para la desinstalación y traslado de 10 equipos de aire acondicionado, quién cotizó por \$ 77.778, impuestos incluidos.

4.- Que, en razón de que estos servicios fueron efectivamente prestados a conformidad de esta Fiscalía, y que se configura en la especie la causal de urgencia del art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y art. 10 N° 3 del Reglamento, procede autorizar estas contrataciones y pagos, mediante la modalidad de trato directo.

5.- Que, de acuerdo a lo expuesto

RESUELVO:

1.- Autorízase, la contratación, mediante la modalidad de trato directo, de los servicios a que se refieren los considerandos de esta resolución, prestados por los proveedores que se individualizan en el numeral tercero.

2.- PÁGUESE a D. Patricio Molina Garrido, Rut: 9.032.031-9, la suma de \$ 142.000, impuestos incluidos ; a D. Sergio Catrileo Maldonado, Rut : 12.883.348-k, la suma de \$ 177.778 impuestos incluido y a D. Marco Cortes Vargas, Rut : 10.574.947-3, la suma de \$ 77.778 impuestos incluidos, respectivamente.

3.- Impútese el gasto que irrogan las contrataciones de Sergio Catrileo Maldonado y Marcos Cortes Vargas al subtítulo 22, ítem 06, asignación 004, " Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina", y la de Patricio Molina Garrido al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 003, " Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros", respectivamente, del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Fiscal Nacional Económico


ISC/POR/MAO




ANA AZAR DÍAZ
JEFA DIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Boleta: 64003254

SERGIO RAUL CATRILEO MALDONADO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: 12.883.348-K		N° 124
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., INSTALADOR ELECTRICO VENEZUELA 6056 Villa/Pob. YUNGAY , PENALOLEN TELEFONO: 2717989		
		Fecha: 27 de Julio de 2015
Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA Domicilio: HUERFANOS 670 , PISO 8, SANTIAGO		Rut: 60.701.001- 3
Por atención profesional:		
TRASLADO E INSTALACION DE 3 LECTORES DE CONTROL DE ASISTENCIA CON IMPRESORAS		177.778
	Total Honorarios \$:	177.778
	10 % Impto. Retenido:	17.778
	Total:	160.000
Fecha / Hora Emisión: 27/07/2015 00:18		
		
1288334800124DA92726 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		11201507270018

Fecha / Hora Impresión: 27/07/2015 00:18

23.07.

MARCO ANTONIO CORTES VARGAS

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 499

RUT: 10.574.947-3

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

MANTENCIONES VARIAS

PSJE MAULLIN 2065 Villa/Pob. PACIFICO SUR , PUENTE ALTO

Fecha: 03 de Agosto de 2015

Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
Domicilio: HUERFANOS 670 PISO8, SANTIAGO

Rut: 60.701.001- 3

Por atención profesional:

DESINSTALACION Y TRASLADO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	77.778
Total Honorarios \$:	77.778
10 % Impto. Retenido:	7.778
Total:	70.000

Fecha / Hora Emisión: 03/08/2015 15:11



1057494700499489E7E9

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201508031512

Fecha / Hora Impresión: 03/08/2015 15:12

25.07.

PATRICIO ALFREDO MOLINA GARRIDO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: 9.032.031-9

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PASAJE ORIZABA 642 Depto. 202 Villa/Pob. MEXICO , CERRILLOS
TELEFONO: 5387194**

Fecha: 30 de Julio de 2015

**Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
Domicilio: HUERFANOS 670 PISO 8, SANTIAGO**

Rut: 60.701.001- 3

Por atención profesional:

INSTALACION DE 16 CERRADURAS EN MUEBLE EN OBRA	142.000
Total Honorarios \$:	142.000
10 % Impto. Retenido:	14.200
Total:	127.800

Fecha / Hora Emisión: 30/07/2015 11:27



09032031000055726538

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%

11201507301129

Fecha / Hora Impresión: 30/07/2015 11:29

25.07.